

**FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
CONTRATOS DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MÍNIMA CUANTÍA - 2009**

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA												
CONTRATOS DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MÍNIMA CUANTÍA - 2009												
ENTIDAD:		FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA										
PERIODO INFORMADO : ABRIL DE 2009												
											AÑO:	2009
											AÑO:	
No. CONTRATO	DATOS CONTRATISTA	VALOR ORDENES DE TRABAJO	CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MÍNIMA CUANTÍA	INTERVENTORIA	DURACIÓN INICIO	TERMINACIÓN	PRESUPUESTO REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	REGISTRO PRESUPUESTAL SIN REAJUSTE	LUGAR DE EJECUCION U ORDEN T.	PRORROGA O RENOVACION EN TIEMPO	OBSERVACION AL CONTRATO	
3335	INTERTALLERES REPRESENTANTE LEGAL: Enrique Valero Nito C.C.C. 17,022.046	Avenida de las Américas No. 31-17 TELÉFONO: 3694711	8600606615	2.319.014,00	Servicio de mantenimiento por todo concepto para la Camioneta Chevrolet Blazer con placas OBE 561 de propiedad del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, de conformidad con la cotización presentada por el Contratista de fecha 23 de abril de 2009. GARANTÍA ÚNICA: Mediante Memorando S.A.F. 300-185 del 24 de abril de 2009 emanado por la Subdirección Administrativa y Financiera, se exime al contratista de la obligación de la Constitución de Póliza de Garantía de Cumplimiento. De conformidad con el Artículo 84 del Decreto 2474 de 2008, el presente Contrato de Selección Abreviada de Mínima Cuantía no requiere publicarse en el Diario único de Contratación Estatal. Con fundamento en el Artículo 86 del Decreto 2474 de 2008, para el presente Contrato de Selección Abreviada de Mínima Cuantía, el contratista no requiere allegar a FONPRECON el Certificado de Registro de Precios del SICE. El Contratista declara bajo la gravedad de juramento no encontrarse incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado de conformidad con la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.	Subdirección Administrativa y Financiera	24/04/2009	24/04/2009	366 del 24 de abril de 2009		Bogotá	

FECHA DE FIJACIÓN EN CARTELERA : 5 DE MAYO DE 2009